



**COLEGIO VETERINARIO
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

}

4 de diciembre de 2023

**ALERTA EPIDEMIOLOGICA
ENCEFALITIS EQUINA DEL OESTE**

El 1 de diciembre de 2023 se conformo un grupo de trabajo con profesionales representantes de diferentes organismos e instituciones, entre ellas; SENASA, Ministerios de Ganadería, de salud; Secretaria de Ambiente y cambio climático; municipios; del Colegio Veterinario Provincia de Río Negro su Presidente Vet. Sergio Gómez y del Distrito Valle Inferior y Zona Atlántica Presidenta Vet. Mariela Rizzuti, con el objetivo de elaborar estrategias que permitan prevenir, controlar, mitigar posibles consecuencias de esta enfermedad en la provincia de Río Negro.

DETECCIÓN DE CASOS DE ENCEFALITIS EQUINA DEL OESTE EN CORRIENTES Y SANTA FE Y CASOS SOSPECHOSOS, EN ESTUDIO EN DIVERSAS PROVINCIAS: El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) informó el 25/11/2023 resultados positivos para el virus del género alphavirus en muestras de equinos con síntomas neurológicos.

27/11/2023 se confirmó el diagnóstico de Encefalitis Equina del Oeste (EEO): Dos en Santa Fe y uno en Corrientes, mientras continúan en estudio casos de equinos con sintomatología neurológica en las mismas provincias y en Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires.

SITUACIÓN ACTUAL: El día 25/11 el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) informó que se obtuvieron resultados virológicos positivos para alphavirus sin especificar, en muestras de equinos con signos neurológicos de las provincias de Corrientes y Santa Fe. Así mismo informó haber recibido notificaciones de sospechas en Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires.

El 27/11 los laboratorios del Instituto Vanella y del INTA Castelar confirmaron el diagnóstico de Encefalitis Equina del Oeste (EEO).

El 28/11 el Centro de Referencia del INEVH Maiztegui corroboró el diagnóstico de EEO.

Hasta el momento el SENASA recibió más de 90 notificaciones que están siendo investigadas en las mencionadas provincias.

Los alphavirus, familia togaviridae producen encefalitis, clínica o subclínica en la mayoría de los vertebrados, estos virus se encuentran en huéspedes reservorios como aves para E.E.O y del Este (entre ellas mirlos de alas rojas, cardenales, gorriones, ala de cedro, en algunas domesticas adultas y pavos puede producir muerte de sus crías) y roedores E. E. Venezolana, pero son necesarios artrópodos (mosquitos principalmente) como vectores para transmitir esta enfermedad, equinos y humanos son huéspedes desafortunados y terminales.

El virus de la encefalitis equina del Oeste se mantiene entre las aves silvestres especialmente passeriformes, muchas de ellas migratorias y mosquitos, en ambientes de humedales, vegetación y cursos de agua.

Los principales vectores involucrados en la EEO son: Aedes (Ochlerotatus) albifasciatus, Anopheles albitarsis, Culex ocosa, Psorophora pallescens.



COLEGIO VETERINARIO PROVINCIA DE RÍO NEGRO

En nuestro país, se registró un brote de EEO entre 1982 y 1983, que afectó el norte y el centro del país llegando hasta la provincia de Río Negro. Se aislaron por primera vez cepas epizooticas del VEEO a partir de mosquitos de la especie *Aedes (Ochlerotatus) albifasciatus* (Di Battista, 2019). Esta especie fue postulada como principal vector del brote por su abundancia, su amplia distribución geográfica, su preferencia por mamíferos (particularmente equinos y bovinos) y su competencia vectorial experimental como vector del VEEO en el sur de América (Avilés et al., 1992). Además, también se aisló el virus de algunas especies de *Culex* spp., *Mansonia* spp., *Psorophora pallescens* y *Anopheles albitarsis*, constituyendo potenciales vectores secundarios (Mitchell et al., 1987). Estas especies de mosquitos oviponen en cuerpos de agua o contenedores naturales en el exterior.

RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL

Dada la ecología de los potenciales vectores, se dificultan las medidas de control directas sobre las formas inmaduras (huevos, larvas y pupas). En este sentido, se recomienda tomar medidas de saneamiento ambiental para evitar cuerpos de agua temporales en los alrededores del establecimiento donde se alojan los caballos o en espacios verdes de centros urbanos, donde particularmente *Aedes (Ochlerotatus) albifasciatus* suele ser abundante.

La fumigación sólo permite eliminar a los mosquitos adultos, no afecta a los estadios inmaduros y no presenta acción residual por lo que poco tiempo después de su utilización de esas formas inmaduras emergen mosquitos adultos que no se verán afectados.

La fumigación con insecticidas adulticidas sólo es posible como una medida de control en los alrededores del establecimiento donde se alojen los equinos enfermos o en espacios verdes de centros urbanos donde se detecte una abundancia elevada de mosquitos.

La fumigación no es una acción de prevención en ningún caso.

La principal medida de prevención para seres humanos es evitar la picadura de mosquitos que pudieran estar infectados con el virus.

Saneamiento ambiental:

- Saneamiento ambiental y drenaje para evitar la acumulación de agua en el suelo.
- Desmalezado de los predios y mantenimiento del pasto.
- Eliminación o protección de recipientes y otros objetos que puedan acumular agua dentro de los establecimientos de cría, viviendas y en sus alrededores.

En particular, los bebederos de caballos.

Prevención de picaduras por mosquitos:

- Colocación de telas mosquiteras en puertas y ventanas de recintos de animales y viviendas.
- Uso de ropa de trabajo clara y de manga larga.
- Utilización de espirales en el exterior y pastillas o aerosoles en el interior de las edificaciones.
- Aplicación periódica de repelentes de insectos con el ingrediente activo DEET mientras se realizan tareas en el exterior o dentro de establecimientos de animales. Es necesario volver a aplicar el producto periódicamente. La cantidad de horas entre las aplicaciones dependerá de la concentración de DEET del producto empleado (un producto con 30% de DEET debe ser aplicado cada 6 horas mientras que uno que contiene 10% de DEET debe ser renovado cada 2-3 horas). También pueden utilizarse repelentes que contengan IR3535 o icaridina



**COLEGIO VETERINARIO
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

- El uso de repelentes con citronella como principio activo tienen un efecto menor que los que contienen DEET. Otros herbales como tinturas de clavo de olor, palo amargo, entre otras, o repelentes ultrasónicos no son efectivos contra la picadura de mosquitos.
- Sobre los animales: Para equinos, listado de productos habilitados por SENASA.
No es efectiva la forma de aplicación Pour on (sobre el lomo).

Listado provisorio de productos registrados para utilizar como repelente/ahuyentador de mosquitos en equinos.		
Producto	Firma	CUC
Aciendel	Biogénesis	87-595
Bicherón	Proagro	05-128
Bicherón Pour On	Proagro	96-016
Bicherón Pour On LA	Proagro	99-248
Equilten Líquido	Rosembuch	96-281
Super Synect Pour on	Over	95341
Synect ASPERSIÓN	Over	90-175
Synect Premiun Pour on	Over	97252
Tipertox	Brouwer	1772
Cipervet pour on	Pharmavet	96162
Pforex Plus A	Montkemt	94301
Piretral Pour on	Faeve	92492
Pour on Biotenk	Biotenk	93202
Trinsec Pour On	Faeve	98262
Derramin Pour On	Brouwer	88234
ECTO 2 A PLUS	Zoovet	09-122

Se recomienda que las aplicaciones de productos Pour On a base de cipermetrinas sean diluidas para evitar irritaciones, utilizar guantes, esparcir con esponja, trapo o algodón. Evitar los productos que contengan fosforados por su toxicidad.

Cubrir patas, abdomen, lomo, alrededor de boca y nariz con algodón diluido.

Ejemplo: Paletas y cuello 5cm de cada lado (10 cm totales), flancos 5cm de cada lado.

Caravanas insecticidas: En el bozal para equinos estabulados.

Atomizadores a base de citronella (de corto poder residual).

DIAGNOSTICO:

Por aislamiento viral sobre animales muertos con previa signología nerviosa a cargo del Instituto de virología INTA Castelar.

Serología: Se dificulta al ser una infección de curso agudo.



**COLEGIO VETERINARIO
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**BOLETIN OFICIAL:
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DIRECCIÓN
NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**

Disposición 364/2023 DI-2023-364-APN-DNSA#SENASA
Ciudad de Buenos Aires, 30/11/2023

LA DIRECTORA NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Exigibilidad de la vacunación. Se establece que la exigencia, en cuanto a que los organizadores de eventos de concentración de equinos exijan, antes del ingreso, que el animal cuente con una vacunación vigente para Encefalomiелitis Equina del Este y del Oeste aplicada al menos QUINCE (15) días antes del movimiento, dispuesta en el Artículo 3° de la Disposición N° 363 del 26 de Noviembre del 2023, será obligatoria a partir del 1 de febrero del 2024.

ARTÍCULO 2°.- Incorporación. Se incorpora la presente resolución en el Libro Tercero, Parte Tercera, Título II, Capítulo II Sección 4° - Equinos y Título III, Capítulo IV del Índice Temático del Digesto Normativo del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, aprobado por la Resolución N° 401 del 14 de junio de 2010 y su complementaria N° 738 del 12 de octubre de 2011, ambas del citado Servicio Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Vigencia. La presente resolución entra en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ximena Melon e. 01/12/2023 N° 98285/23 v. 01/12/2023

Fecha de publicación 01/12/2023

DISTRIBUCION de la Encefalitis Equina del Oeste al 3 de diciembre del 2023

Distribución de brotes EEO (ROJO: DIAGN P.



REFERENCIAS



Estado de los resultados por provincia





COLEGIO VETERINARIO PROVINCIA DE RÍO NEGRO

EN HUMANOS

El período de incubación de la EEO varía de 2 a 10 días, van desde cuadros leves (cefalea, fiebre) hasta meningitis aséptica y encefalitis. Presenta un comienzo súbito con dolor de cabeza seguido de decaimiento, escalofrío, fiebre, mialgias y malestar general.

Las manifestaciones neurológicas aparecen al cabo de varios días y pueden incluir letargo, somnolencia, rigidez de nuca, fotofobia, y vértigo, y en casos graves, estupor y coma. Los síntomas neurológicos más frecuentes son debilidad y temblores generalizados. Generalmente la mejoría comienza varios días después entre 1 semana a 10 días. La tasa de letalidad es del 3 al 4%, pero los adultos generalmente se recuperan completamente. Los niños tienen mayor riesgo de padecer infecciones del sistema nervioso central. Los casos leves de la enfermedad presentan fiebre, dolor de cabeza y fatiga que persiste por varios días o semanas.

Las infecciones subclínicas son muy frecuentes entre habitantes de las áreas rurales, se estima que la proporción de sintomáticos/asintomáticos es de 1:58 en niños menores de 4 años y de 1:1.150 en adultos.

En Sudamérica también han reportado muy pocos casos a pesar de la vigilancia activa que se implementa durante epizootias en caballos (Abelardo A., 2013). En Argentina se realiza como diagnóstico diferencial en cuadros de encefalitis estudiados para otros arbovirus y no se han detectado casos hasta el momento.